



## **BOLETÍN DE PRENSA**

No. MT-BP 97 - 2013

Quito, 15 de noviembre de 2013

### **CONATEL APRUEBA MODIFICACIONES AL REGLAMENTO PARA EL SERVICIO DE RADIOAFICIONADOS**

En días pasados, los miembros del Consejo Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), presidido por el Ministro de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, Ing. Jaime Guerrero Ruiz, aprobaron, mediante Resolución TEL-597-26-CONATEL-2013, las Modificaciones al Reglamento para el Servicio de Radioaficionados. El Reglamento fue expedido en el año 2000.

Como proceso previo se realizaron Audiencias Públicas, el pasado 23 de septiembre de 2013, en Quito, Guayaquil y Cuenca, con el objetivo que la ciudadanía tenga la oportunidad de conocer el proyecto de Modificación al Reglamento para el Servicio de Radioaficionados y, a su vez, recibir sus observaciones y comentarios para el mejoramiento del proyecto. Las audiencias tuvieron gran acogida por parte de los usuarios.

Las Modificaciones al Reglamento para el Servicio de Radioaficionados, aprobadas, reflejan actualizaciones en la administración de este servicio a nivel mundial, optimizando los procesos para agilizar los resultados de los trámites que el usuario debe realizar para acceder al servicio; así como que la utilización del mismo no esté vinculada a obligaciones de pertenencia a clubes, asociaciones u otras organizaciones sociales.

También se puede destacar otras modificaciones como: la eliminación del certificado de antecedentes personales que otorgaba el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas; la eliminación del Código Morse en las evaluaciones; la asignación de un distintivo de llamada a los Radioclubes y Organismos de

Emergencia; y el incremento del Distrito No. 9 Estación Maldonado Antártida; entre otros.

Con las Modificaciones al Reglamento para el Servicio de Radioaficionados, el Estado Ecuatoriano facilita a la ciudadanía un servicio sin fines de lucro, para recreación, motivación, experimentación, apoyo comunitario y autoformación en las disciplinas técnicas de los sistemas de radiocomunicaciones.

El Gobierno de la Revolución Ciudadana, a través del MINTEL y su entidad relacionada CONATEL, trabaja para ofrecer servicios de calidad con calidez a la ciudadanía.

[info@mintel.gob.ec](mailto:info@mintel.gob.ec)

2 200 357

Twitter: @Telecom\_Ec

**COMUNICACIÓN**

**MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES  
Y DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN**